



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.

pertenecientes a los Propios de la Ciudad y segun consta por declaracion o copia de ella del Arquitecto Dⁿ Juan Bautista la Corte, q^e incluye el expediente y se tiene en contaduria general formado a consecuencia de la P^a cedula de 24 de febrero del citado año de 98, se hallan sacadas en trescientos guarenta y tres mil setecientos ochenta y un rs^{os} vn

3320470 - 24

Y de los Arbitrios y su Valor

Los Arbitrios de q^e usa la referida Ciudad en virtud de diferentes P^{as} facultades, sin limitacion de tiempo, sus fechas 6 de Diciembre de 1726, y 14 de Julio de 1739, y 1^o de octubre de 1759, consisten en la exaccion de un real en cada d de vino y estanco de aguardiente, y en dos mrs en cada libra de carne, y producen anualmente ciento cinquenta y tres mil, novecientos guarenta y dos rs^{os} y quatro mrs, como parece de la citada Certificacion del Contador y Entado del Intendente

3530342 - 4

Y importan los Propios y Arbitrios de la Ciudad... 3860412 - 28

de Murcia los figurados trescientos ochenta y seis mil quatrocientos doze rs^{os} y veinte y ocho mrs, de cuyo valor se han de satisfacer las cargas y obligaciones siguientes

